



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

016

Ñ

21 de diciembre 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Presidencia

Dip. Julieta Hortencia Gallardo

Vicepresidencia

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal

Primera Secretaría

Dip. Erendira Isauro Hernández

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona Garcia

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE
ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL
ARCHIVO DEFINITIVO DE DIVERSOS
ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN, ELABORADO POR
DICHA COMISIÓN.**

Los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo en el ejercicio de las atribuciones que nos confiere el artículo 79 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, emitimos el presente Acuerdo conforme a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 12 de marzo de 2018, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/0047-A/18, por medio del cual, se remite copia de la solicitud presentada por el Consejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen, Michoacán, por lo que solicitan la intervención del Congreso en la problemática que está viviendo la comunidad.

Segundo. Con fecha 20 de noviembre de 2018, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/159/18, por medio del cual, se remite Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo transitorio segundo de la Ley de zonas económicas Especiales del Estado de Michoacán de Ocampo, referente a la publicación del Reglamento de la Ley.

Tercero. Con fecha 1 de abril de 2019, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/0170/1, Escrito mediante el cual se solicita que se le permita al Comité Sindical, la presencia y participación en las mesas de análisis en la que se trate la Iniciativa sobre extinción y liquidación de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán.

Cuarto. Con fecha 30 de mayo de 2019, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, Oficio 4736/2019, para conocimiento y tramite, con número de oficio SSP/LXXIV/IL/663/2019/IAL/663/2019, signado por el Lic. Luis Fernando Aguilar Ramírez, Secretario del Juzgado Noveno de Distrito del Estado, remite el auto que recae dentro del Juicio de Amparo número 1023/2017-III, promovido por Consuelo Muro Arista.

Quinto. Con fecha 16 de junio de 2019, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, GACETA PARLAMENTARIA Minuta:

con Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género.

Sexto. Con fecha 18 de junio de 2019, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/LXXIV/IAL/724/2019, por el que se remiten oficios para conocimiento y tramite número 3515, 3566 y 6192 signado por la Lic. Deneb Esparza Espinoza, secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Michoacán.

Séptimo. Con fecha 18 de octubre de 2019, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, Oficio que remite la Comunicad de Nahuatzen, al Congreso del Estado de Michoacán, dentro del cual comunican que han informado al Ayuntamiento del Municipio que no hubo votaciones y que se retiren de inmediato de la comunicad de Nahuatzen, que están provocando muchos enfrentamientos y peligro a la comunidad, por lo que se les pide eviten un enfrentamiento, por lo que no se hacen responsables de lo que pase en la comunidad de Nahuatzen.

Octavo. Con fecha 1 de agosto de 2020, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2301-A/20, que contiene Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Consejo General de Salud, a la Secretaría de Salud y a las Legislaturas de las Entidades Federativas, para generar una política que contemple acciones relativas al levantamiento de las medidas de distanciamiento social para la reanudación de actividades económicas, sociales y educativas.

Noveno. Con fecha 5 de agosto de 2020, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio PMD759/2020 Y PMD 769/2020, mediante el cual se envía para conocimiento y atención correspondiente una copia del escrito presentado ante la presidencia por parte del señor Salvador Gómez Martínez.

Décimo. Con fecha 5 de agosto de 2020, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2318/20, mediante el cual, se remite Propuesta de Acuerdo por la que se exhorta a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a efecto de que se considere en

el trabajo legislativo dictaminar y legislar, la regulación del uso del Cannabis, las diferencias técnico-botánicas de la misma.

Décimo Primero. Con fecha 19 de noviembre de 2020, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/166-B/20, que contiene Copia de Oficio número JMG-O-059/2020, de fecha 17 de julio del presente año, signado por el Dip. Jonadab Martínez García, Presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte en el Congreso del Estado de Jalisco.

Décimo Segundo. Con fecha 14 de abril de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3010/2021, que contiene Comunicado mediante el cual la C.P. Delfina Patricia Villalón Rivera, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, envía el informe de Resultados del Programa Operativo Anual del Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Décimo Tercero. Con fecha 11 de mayo de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3091/2021, Comunicado mediante el cual el C. Sergio López Guerrero Secretario del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán informa a esta Soberanía del fallecimiento del C. Alfredo Salcedo Blanco Regidor Suplente de dicho Ayuntamiento.

Décimo Cuarto. Con fecha 12 de mayo de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3087/2021, Comunicado mediante el cual la Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía el Informe anual de Actividades 2020.

Décimo Quinto. Con fecha 25 de mayo de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3140/2021, Comunicado mediante el cual el Secretario del Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán, informa a esta Soberanía la ausencia de Síndico Municipal de dicho Ayuntamiento.

Décimo Sexto. Con fecha 25 de mayo de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3123/2021, Comunicado mediante el cual el Síndico y el Secretario del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, informa a esta Soberanía la ausencia del Regidor Suplente dicho Ayuntamiento.

Décimo Séptimo. Con fecha 9 de junio de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3154/2021, Comunicado mediante el cual el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán hace del conocimiento a esta soberanía la ausencia del Regidor suplente.

Décimo Octavo. Con fecha 21 de junio de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/0189/2021, que contiene copia del oficio signado por el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, por medio del cual remite a esta Soberanía respuesta del acuerdo 563.

Décimo Noveno. Con fecha 29 de junio de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3213/21, comunicado mediante el cual, el C. José Jaime Hinojosa Campa, informa a esta soberanía de su reincorporación al cargo de Presidente Municipal de Maravatío, Michoacán a partir del 21 de junio 21.

Vigésimo. Con fecha 5 de julio de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGSATJ/DAT/201/2021, que contiene escrito enviado por los pobladores del Municipio de Aguililla, Michoacán, que contiene pliego petitorio.

Vigésimo Primero. Con fecha 8 de julio de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y tramite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3233/21, Comunicado mediante el cual la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite a esta Soberanía Informe de Resultados del Programa Operativo Anual del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021.

Vigésimo Segundo. Con fecha 23 de julio de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para

conocimiento y trámite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/3228/21, Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal a efecto de no intervenir en el actual proceso electoral.

Vigésimo Tercero. Con fecha 23 de julio de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y trámite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/082/21, Informe anual de actividades 2019 del Comité de Participación Ciudadana de la Comisión Ejecutiva Estatal Anticorrupción.

Vigésimo Cuarto. Con fecha 2 de agosto de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y trámite conducente, el número de oficio SSP/DGATJ/DAT/206/2021, Comunicado mediante el cual el C. Arturo León Balvanera Presidente Municipal de Jiménez Michoacán informa a esta soberanía que se realizó la toma de protesta de la Sindica Municipal de dicho Ayuntamiento.

Vigésimo Quinto. Con fecha 2 de agosto de 2021, le fue turnado a la Comisión de Gobernación para conocimiento y trámite conducente, el oficio número SSP/DGSATJ/DAT/022/18, Comunicado por medio del cual, la Lic. Belén Villagómez León, Secretaria del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán mediante el cual informa a esta soberanía la Reincorporación del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento a partir del día 16 de julio 2021.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

La Comisión de Gobernación es competente para conocer y dictaminar las comunicaciones citadas con anterioridad, de conformidad a lo establecido en el artículo 79 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En reunión de trabajo los diputados de la Comisión de Gobernación de la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, una vez debidamente estudiadas y analizadas las comunicaciones, escritos, informes y propuestas de acuerdo referidas en los antecedentes del presente dictamen, por unanimidad acordamos el archivo definitivo.

Es necesario puntualizar que en esta Comisión revisamos y analizamos cada uno de los pendientes,

observando diversas causas que motivaron su archivo, entre las que se encuentran, un desfase de las mismas, caducidad e inoperancia de las propuestas planteadas en los pendientes que hoy se proponen archivar.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 62 fracción XIII, 64 fracciones I y 79 de la Ley Orgánica de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los integrantes de esta Comisión de Gobernación aprobamos por unanimidad el siguiente

ACUERDO

Primero. Los Diputados integrantes de esta Comisión nos damos por enterados de las comunicaciones, escrito, informes y propuestas de acuerdo remitidas por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Segundo. Por haber sido debidamente atendido y analizando el asunto motivo del presente acuerdo, la Comisión de Gobernación determina remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo a la Diputada Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado para el Efecto de su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán, a los 29 días del mes de noviembre de 2021.

Comisión de Gobernación: Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Presidenta*; Dip. Julieta García Zepeda, *Integrante*; Dip. Gloria del Carmen Tapia Reyes, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, *Integrante*; Dip. Ana Belinda Hurtado Marín, *Integrante*.





LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





www.congresomich.gob.mx